



DECRETO N° 2842/25

San Martín de los Andes, 21 OCT 2025

VISTO:

El EX-2025-00021809- -MUNIANDES-AMES#SG y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 2625/25 se efectuó el llamado a Concurso de precios N° 12/25, con fecha de apertura el día 20/10/2025, el cual se realizó en tiempo y forma.

Que del acta de apertura de sobres efectuada se constata la no presentación de ofertas

Que en virtud de lo acontecido y la necesidad de contar con el material para becheo, se considera oportuno realizar un SEGUNDO LLAMADO del Concurso de Precios que nos ocupa.

Que corresponde el dictado del acto administrativo correspondiente

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: LLAMESE a CONCURSO DE PRECIOS N° 12/2025- SEGUNDO LLAMADO, con fecha de apertura de los sobres propuestas, el día **31 de octubre de 2025** a las **10:00 Hs.** en las oficinas del Dpto. de Compras de la Municipalidad de S.M.A. y que se relaciona con la adquisición de "pintura vial para demarcación de calles de la Ciudad", a realizar por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, la cual tiene un presupuesto oficial estimado de hasta pesos veintiún millones (\$21.000.000).-

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente Concurso será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTICULO 3º: Regístrate, Comuníquese y Archívese.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A.